

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL</p>	<p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010</p> <p>VERSIÓN: 6</p> <p>FECHA: 23-12-2024</p>
---	--	---	--

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☒ INFORME FINAL

ACTA PARCIAL ☐ NÚMERO: 1 PERIODO: CUOTA # 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	373-2026	Fecha:	24/4/2026
Nombre completo del contratista:	PEDRO ANTONIO BOLAÑOS		
Documento de identificación:	1062.275.813		
Nombre del supervisor:	EDNA GRIJALBA MONCAYO		
Unidad Administrativa:	SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL		
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRASLADO, CUSTODIA Y RECUPERACIÓN DE ANIMALES SEMOVIENTES QUE DEAMBULAN EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, PREVINIENDO FOCOS DE INSALUBRIDAD Y ACCIDENTALIDAD.			

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio					Fecha terminación						
Día	29	Mes	04	Año	2026	Día	30	Mes	09	Año	2026
Modificación(es) al contrato: Elegir (X / NA)					NA						
Suspensión: Elegir (X / NA)					NA	Día		Mes		Año	
Reanudación: Elegir (X / NA)					NA	Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: Elegir (X / NA)					NA	Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: Elegir (X / NA)					NA	Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2026000549	Fecha de CDP: 23/02/2026	Valor: 28.000.000
Número de RP: 2026000790	Fecha de RP: 24/04/2026	Valor: 28.000.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición: ---	Fecha de CDP Adición: -----	Valor: -----

 <p> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL </p>	 <p> INFORME DE SUPERVISIÓN </p>	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 6
		FECHA: 23-12-2024

Número de RP Adición: -----	Fecha de RP Adición: -----	Valor: -----
-----------------------------	----------------------------	--------------

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE	\$28.000.000
Adición:	\$ -----
Valor Total del contrato: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE	\$28.000.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (marcar con X la selección correspondiente)	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	\$28.000.000	\$4.380.000	\$4.380.000	\$23.620.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1					

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL</p> <p>Alcaldía Municipal</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 6
		FECHA: 23-12-2024

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
	N° PIN	Referencia	Autorización
	9503283383	TIPO PLANILLA I	N/A
	Operador	Pago	N° Planilla
	Aportes en Línea	\$507.100	9503283383
	Fecha de Pago	28/05/2026	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes ABRIL DEL 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de ABRIL del 2026. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO 373 DE 2026:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1: CAPTURA Y TRASLADO DE SEMOVIENTES A LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE TRANSITORIO.

El contratista pedro Antonio bolaños realizo el decomiso de un semoviente (equino) el día 22 de mayo de 2026 en el sector de la cola del avión debido a que este se encontraba deambulando por la vía pública. Este fue puesto en custodia por el contratista hasta su posterior entrega luego de realizarse el pago de la multa respectiva por parte del propietario el señor JHOHAN MOSQUERA identificado con cedula de ciudadanía número: 1002953260 y después de verificar que era de su propiedad, ya que este se encuentra en el censo municipal de tracción animal. La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 373 de 2026.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y
AGROAMBIENTAL



modelo integrado
de planeación
y gestión

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F4-JA-PC5-
1010

VERSIÓN: 6

FECHA: 23-12-2024

ACTIVIDAD 2: RONDAS A BARRIOS Y ATENCIONES A LOS CASOS DE ANIMALES QUE DEAMBULAN POR LA VÍA PÚBLICA, INFORMADOS POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y/O LA COMUNIDAD.

El contratista Pedro Antonio Bolaños, realizó 10 rondas en este mes, establecidas en las actividades del contrato #373 de 2026.

Estas rondas se realizaron de manera periódica durante el primer mes de ejecución. Estas estuvieron enfocadas a verificar si se encontraban semovientes deambulando por las vías públicas del Municipio de Santander de Quilichao. Los barrios que se priorizaron son:

Barrios y zonas priorizadas:

- Santa Anita I, II y III
- Brisas de Santa Clara
- Belén
- Calama
- La Pradera
- Parque Industrial
- Los Guadales
- Vía Panamericana salida a Cali

ACTIVIDAD 3: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE O CUSTODIA Y CUIDADO DE LOS ANIMALES EN EL ALBERGUE.

El contratista Pedro Antonio Bolaños realizó jornadas de mantenimiento preventivo a las instalaciones del albergue transitorio, con esto garantiza el bienestar y salud de los semovientes que sean puestos en custodia en el Albergue Transitorio.

En cumplimiento de las disposiciones sanitarias y ambientales, se realizó la limpieza y desinfección exhaustiva de las instalaciones destinadas a la custodia de semovientes. La actividad incluyó una revisión detallada de la infraestructura, con el propósito de identificar y corregir posibles focos de riesgo que pudieran comprometer la bioseguridad del lugar.

De manera complementaria, se implementaron acciones de limpieza y desinfección, revisión de la infraestructura, control de plagas y la gestión adecuada de los residuos, en concordancia con la normatividad ambiental vigente.

Con estas acciones se garantiza:

- El mantenimiento de un entorno limpio, seguro y libre de contaminantes.
- La prevención de la proliferación de enfermedades y parásitos.
- La protección del bienestar animal.

La ejecución de esta actividad permite asegurar condiciones adecuadas de sanidad y sostenibilidad, cumpliendo con los protocolos establecidos para el manejo responsable de semovientes en custodia.

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 373 de 2026.



 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL</p>	 <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 6
		FECHA: 23-12-2024

ACTIVIDAD 4: ATENCIÓN DEL MÉDICO VETERINARIO A ANIMALES PUESTOS EN CUSTODIA O SEMOVIENTES EN ESTADO DE ABANDONO.

En el marco del contrato N.º 373 de 2026, el contratista Pedro Antonio Bolaños garantizó la atención médica veterinaria mediante la contratación de un profesional idóneo, encargado de prestar los servicios médicos a los semovientes puestos en custodia en el albergue transitorio, asegurando el bienestar animal y priorizando la salud de los ejemplares recibidos. De igual forma, el Médico Veterinario Jesús Antonio Rojas Posada, identificado con Tarjeta Profesional N.º 18889, brindó apoyo y acompañamiento en las actividades relacionadas con:

- Rondas de inspección de animales.
- Valoración clínica e inspección sanitaria.
- Levantamiento y apertura de historias clínicas.
- Aplicación de tratamientos médico-veterinarios en los casos que así lo requirieron.

La atención médico veterinaria desarrollada en esta actividad permite garantizar la protección, recuperación y adecuado manejo de los animales bajo custodia, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos vigentes sobre bienestar animal.

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 373 de 2026.

ACTIVIDAD 5: PROFILÁCTICOS Y MEDICAMENTOS.

En cumplimiento de los compromisos del contrato N.º 373 de 2026, el contratista Pedro Antonio Bolaños realizó la adquisición de un desinfectante, un antiparasitario y un suplemento vitamínico, destinados a la prevención y desparasitación de los semovientes de Santander de Quilichao.

La compra de estos productos es esencial para garantizar la prevención de enfermedades.

Con la adquisición efectuada, se consolidaron los siguientes aspectos:

- Contribuir al bienestar de los semovientes
- Mantener condiciones higiénicas adecuadas

La evidencia queda registrada en la carpeta del contrato 373 de 2026.

ACTIVIDAD 6: RECOGER Y ENTERRAR SEMOVIENTES MUERTOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

El contratista Pedro Antonio Bolaños realizó en el mes de mayo de 2026 las respectivas rondas de verificación de presencia de semovientes muertos sobre vías públicas y no encontró semovientes muertos en la vía pública.

ACTIVIDAD (7,8,9,10,11) COMPRA DE ALIMENTO CONCENTRADO Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA SEMOVIENTES.

El contratista Pedro Antonio Bolaños realizó en el mes de mayo la compra de alimento concentrado y suplementos nutricionales para garantizar una alimentación sana y balanceada para los semovientes.

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL</p> <p>Alcaldía Municipal</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 6
		FECHA: 23-12-2024

El contratista en su informe para pago de honorarios evidencia que hizo seguimiento a la ejecución del contrato No. 387 – 2025, con su informe de actividades para cargar a la plataforma de SECOP II.

Recibo a Satisfacción de Servicios: (aplica solo para el último informe a la finalización del contrato) Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 373 de 2026

Constancia de Paz y Salvo: (aplica solo para el último informe a la finalización del contrato) El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

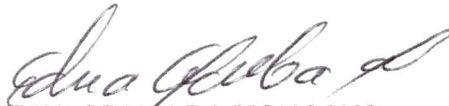
- Cuenta de cobro correspondiente al periodo del informe
- Certificado de aportes al sistema general de seguridad social
- Anexo 1.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

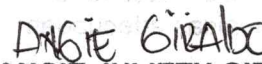
Se le recomienda a la contratista el pago oportuno de la seguridad social. Esto dentro de los plazos establecidos por su administradora.

Se recomienda que se deben trasladar al albergue los animales, cuando su dueño no haga presencia en el sitio de la captura, también se debe coordinar con la Policía Nacional para empezar a aplicar los comparendos ambientales.

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental.



ANGIE JULIETH GIRALDO SANCHEZ
Apoyo a la supervisión

Revisó apoyo técnico: Oscar Julián Salazar – contratista SFEA
Reviso: Angie Julieth Giraldo Sánchez- contratista SFEA
Subserie documental: Contratos 2026

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 03 junio de 2026

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>	CÓDIGO: F1-MC-I3-1060
	SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	CERTIFICACIÓN	VERSIÓN: 6
			FECHA: 23-12-2024

1140-
Santander de Quilichao, 03 de Junio de 2026

LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA

Que el señor **PEDRO ANTONIO BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1062.275.813** de Santander de Quilichao Cauca, cumplió con las Actividades del contrato de Prestación de servicios No. **373 – 2026**, cuyo **objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRASLADO, CUSTODIA Y RECUPERACIÓN DE ANIMALES SEMOVIENTES QUE DEAMBULAN EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, PREVINIENDO FOCOS DE INSALUBRIDAD Y ACCIDENTALIDAD.**

El presente certificado se expide para validación del pago de la primera cuenta de acuerdo al numeral 5 y 5.1 de los estudios previos, Valor y Forma de pago correspondiente al periodo CUOTA # 1.



EDNA GRIJALBA MONCAYO

Secretaría de Fomento Económico y Agroambiental

Elaboró/ Revisó: Angie Julieth Giraldo Sánchez- Contratista SFEA
Subserie documental: Contratos 2026

